



TeleMadrid

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA
ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS 2 Y 3 DE RTVM**

**DIRECCIÓN DE INFORMATIVOS
2023**



1. OBJETO DEL CONTRATO

Con motivo de las próximas Elecciones Autonómicas y Municipales, la Dirección de Servicios Informativos requiere de un suministro de suelo y otros elementos para los Estudios 2 y 3 a fin de adecuarlos a las necesidades de los programas electorales.

2. ALCANCE

El Estudio 2 de RTVM es el espacio donde se desarrollarán los distintos programas electorales y necesita una serie de adecuaciones para llevar a cabo dicha programación.

El Estudio 3 es el espacio complementario para posibles entrevistas y streamings.

Para ello, será necesario suministrar:

2.1 ESTUDIO 2

2.1.1 SUELO DM MELAMINA BLANCO

Instalación de tableros blanco alto brillo sobre el suelo existente (200 metros²).



2.2.2 OTROS ELEMENTOS

Es necesario proporcionar además atriles para debate y mesa de presentación, así como otros elementos necesarios para ambientar el espacio y ocultar elementos de otros programas. Incluye iluminación led en los elementos a entregar.

2.2 ESTUDIO 3

Modificaciones con paños y listones de madera para acondicionar el decorado existente.

2.3 MODIFICACIONES

Cualquier cambio del material de construcción debido a que no se pueda entregar a tiempo por la escasez del mismo a causa de la crisis económica mundial actual, debidamente justificado.

La contratación de algún elemento extra, debido a imponderables en el desarrollo de los trabajos.

3. PLAN DE TRABAJO

Las empresas licitantes deberán prever en su oferta la planificación del trabajo a fin de no interrumpir o parar la actividad completamente en los estudios durante la realización de los trabajos.

RTVM no dispone de espacio para la fabricación in situ de los elementos que componen el servicio, por lo que éstos deberán venir ensamblados o premontados directamente del taller.

Serán por cuenta de RTVM:

- El diseño de los elementos descritos en el punto 7
- Las pantallas que forman parte de la escenografía, con sus correspondientes raíles y estructuras.
- La instalación de los medios técnicos del estudio como cámaras, focos de iluminación y demás equipamiento empleado en la elaboración de los programas
- La dirección de fotografía y ajustes finales de encuadre e imagen

Estas labores se llevarán a cabo de forma coordinada con el adjudicatario.

Asimismo, la iluminación integrada en los elementos será por cuenta del adjudicatario.

4. RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El adjudicatario nombrará un coordinador del servicio o responsable que será el único interlocutor válido entre el responsable de RTVM y la empresa adjudicataria.

El personal aportado por el adjudicatario deberá estar suficientemente capacitado para atender adecuadamente a sus obligaciones y contará con la experiencia y cualificación técnica y profesional necesarias para el desempeño de sus funciones.

5. MEDIOS MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN

Serán por cuenta del adjudicatario la adscripción de todos los medios materiales necesarios para la correcta consecución y entrega a RTVM.

6. DOCUMENTACIÓN PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La documentación requerida para la evaluación de riesgos correspondiente es la siguiente:

- Memoria de calidades:
 - 1) Descripción detallada de los materiales que se van a utilizar
 - 2) Ficha técnica de los materiales.
 - 3) Características específicas en relación a resistencia al fuego: clasificación de los materiales conforme a norma UNE EN vigente.
 - 4) Certificados AENOR de los materiales.
 - 5) En caso de equipos (eléctricos, mecánicos, etc.) debe aportarse la declaración de conformidad CE. Manual de instrucción (en español) en los casos que se precise.

- **Fichas de datos de seguridad (FDS)**



Se deben aportar las fichas de datos de seguridad de todos los materiales que se van a utilizar, incluyendo pinturas, esmaltes y otros productos de recubrimiento. Estas fichas deben estar en español.

Requisitos mínimos de propiedades ignífugas de los materiales:

- Materiales en superficie (suelo) DFL s1
- Materiales en pared y techo: B s1 d0

La construcción del servicio, en su totalidad, se realizará fuera de las instalaciones de RTVM; solo el ensamblaje y terminación de pintura se harán en las instalaciones de RTVM.

En el desarrollo de los trabajos se tendrá en cuenta la obligatoriedad de respetar los recorridos de evacuación y salidas de emergencia, así como la accesibilidad a los medios contra-incendios.

El adjudicatario debe comprometerse a entregar toda la documentación de Prevención de Riesgos Laborales al inicio del contrato (Coordinación de actividades empresariales).

En el momento de publicación de este pliego, deberá ser tenido en cuenta y aplicado el procedimiento de actuación del servicio de prevención de riesgos laborales y la utilización de los equipos de protección individual de uso obligatorio, así como los itinerarios recomendados en el interior del edificio.

7. ENTREGA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO DE DECORADO

RTVM entregará a los licitadores que así lo soliciten y firmen el acuerdo de confidencialidad vía electrónica la siguiente documentación:

- Planos de planta
- Planos de atriles/mesa (alzados, planos de detalle), a escala y en formato PDF y DWG
- Memoria descriptiva de calidades previstas
- Dossier gráfico del diseño

Las empresas interesadas deberán solicitar la información al correo electrónico: licitacionesSSII@telemadrid.es

8. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR POR LOS LICITADORES



La documentación técnica a presentar por los licitadores deberá estar estructurada de acuerdo con el siguiente modelo:

1. Presentación de la Empresa.

2. Plan de trabajo.

- Estimación de los tiempos de ejecución
- Cronograma
- Equipo profesional asociado al servicio: Descripciones, dotación asignada al suministro.

3.- **Memoria descriptiva** con los detalles de construcción propuestos para los distintos elementos que componen el decorado.

Memoria de calidades de los materiales usados.

Fichas técnicas de los tratamientos de las maderas.

Fichas técnicas diferentes pinturas usadas.

Fichas técnicas de cables y elementos de sujeción

Fichas de datos de seguridad de todos los materiales que se van a utilizar, incluyendo pinturas, esmaltes y otros productos de recubrimiento. Estas fichas deben estar en español.

La ficha técnica del material/es propuesto/s para el suelo es imprescindible.

4.- Cualquier otra información y documentación que considere oportuna cada licitante para la mejor comprensión y valoración de la propuesta planteada.